

PRECIOS DE SUSCRIPCION

**EN LA CAPITAL:**  
 Por un mes . . . . . 2 pesetas.  
 Por tres meses . . . . . 5'50  
 Por seis meses . . . . . 10'50  
 Por un año . . . . . 20'50

**FUERA DE LA CAPITAL:**  
 Por un mes . . . . . 2'50 pesetas.  
 Por tres meses . . . . . 7'00  
 Por seis meses . . . . . 12'50  
 Por un año . . . . . 24'00

Números sueltos, 0'25 ptas. cada uno.

# Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCION

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán cinco céntimos de peseta por palabra, y los anuncios judiciales a razón de tres céntimos de peseta también por palabra; debiendo los interesados acreditar antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de fondos provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA

No se admitirán para la inserción, comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno de Provincia.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil).

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Se suscribe en la Contaduría de la Excmo. Diputación Provincial. El pago de la suscripción es adelantado; por lo tanto sólo se atenderán las suscripciones que vengan acompañadas de su importe, debiendo hacerlo los de fuera de la Capital, por medio de libranza del Tesoro, Giro Postal o letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (que Dios guarde); S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia; S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 12 de Abril)

## Gobierno Civil

### COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

GALILEA

814

Declarado prófugo por la Comisión Mixta el mozo José Sáenz García, hijo de Atanasio y Casimira, número 3 del sorteo de 1923, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial, a fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentado ante dicha Comisión Mixta, haciendo constar que dicho mozo, según antecedentes que obran en el expediente, debe residir en ignorado paradero.

Logroño, y Abril de 1923.

El Gobernador,

Francisco García Catalán

### Administración de Justicia

#### Juzgados de 1.ª Instancia

Requisitoria

811

Eguizabal Cordon, Eufemia; hija de Eusebio y Francisca, natural de Galilea, de estado casada, de 23 años, para constituirse en prisión, domiciliada últimamente en esta capital, procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Logroño; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, y de incurrir en las demás responsabilidades legales, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquélla, poniéndola a disposición de

este Juzgado, en la Cárcel del partido, con arregio a lo dispuesto en los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y cuyos diez días se contarán a partir desde la publicación de la presente requisitoria en la Gaceta de Madrid.

Logroño, 9 de Abril de 1923. —El Juez de Instrucción, Jose Usera.

D. Manuel del Solar Orive, Juez municipal de esta ciudad, ejerciendo funciones de primera instancia, por indisposición del propietario.

Hago saber: Que habiendo fallecido en Sevilla el treinta de Julio último, el Procurador que fué de este Juzgado don Julián Ramos Polo, por providencia de hoy a instancia de sus hijos don Jacinto y doña María Elvira Ramos Romero, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo ochocientos ochenta y cuatro de la ley Orgánica del poder judicial, he acordado anunciarlo como lo verifico por medio del BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que en el término de seis meses, a contar desde la fecha de la publicación, puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiera, por virtud de aquel cargo, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, si no hubiese reclamación, se devolverá a los herederos de dicho Procurador don Julián Ramos Poio, la fianza que para desempeñar aquel cargo, tenía constituida.

Dado en Logroño, a cinco de Marzo de mil novecientos veintitrés.—Manuel del Solar.—Por su mandado P. H, Angel F. Villar.

#### Cédulas de citación

814

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el señor Juez de Instrucción de este partido en causa número 28-1923, sobre hurto de ropas, se cita a la persona o personas que hayan perdido o les hayan faltado ropas envueltas en un periódico, las cuales fueron encontradas según se dice, en la vía férrea entre las estaciones de esta ciudad y la de San Felices, en la madrugada de hoy, cuyos nombres de aquéllas, domicilio y paradero actual se ignoran, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezcan

ante este Juzgado de Instrucción, sito en la calle del Banco de España, al objeto de prestar declaración en dicha causa, acreditar la preexistencia y ofrecerles el procedimiento, conforme determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Haro, 9 de Abril de 1923.—El Secretario, Juan Velázquez.

819

El señor don Inocencio Guardo Fernández, Juez de Instrucción de este partido, en providencia del día de hoy, ha acordado se cite a Valentín Capillas Moreno, de cuarenta y un años de edad, casado, labrador, natural de Arnedo y cuya vecindad ahora se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, a prestar declaración y serle ofrecido el procedimiento en la causa núm. 2 que se instruye sobre hurto contra Millán Ruiz Tejada (a) Gallina, y Fernando Romero Taza, bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo mandado, libro la presente en Calahorra, a dos de Abril de mil novecientos veintitrés.—El Secretario ejerciente, Cándido Jiménez.

#### Juzgados Militares

Requisitoria

820

Cristóbal Ruiz Pérez, hijo de Martín y de Isidra, natural de Briones, provincia de Logroño, de veintidós años de edad, peón de oficio, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano número 43, don José Barrera Terry, Juez instructor del expediente que se instruye contra el mismo por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo al objeto de que se presente debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta Capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.

Bilbao, diez de Abril de mil novecientos veintitrés.—El Capitán Juez Instructor, José Barrera.

### Dirección General de Estadística

Sección Provincial de Estadística

#### Rectificación del Censo Electoral

CIRCULAR

818

Con esta fecha se remiten certificadas a todas las Juntas municipales del Censo electoral de la provincia, dos listas por cada Sección, una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que hayan de ser excluidos del mismo.

Dichas listas estarán expuestas al público, juntamente con las impresas vigentes del Municipio, en los sitios de costumbre, de sol a sol, desde el día 21 del corriente al 5 de Mayo, ambos inclusive, lo cual se anunciará al vecindario por pregón o por los medios en uso en la localidad. Durante los expresados días serán admitidas cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores.

El día 6 de mayo a las ocho de la mañana, se constituirán las Juntas municipales, según ordena el artículo 5.º del R. D. de 21 de Febrero de 1910, a fin de examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, acordando los informes que haya de emitir ante la Provincial, a la cual deben remitirse todas las reclamaciones, documentadas en forma, el día 12 de Mayo a más tardar.

El día 7 del mismo mes, sin falta alguna, las Juntas municipales remitirán a esta Dependencia, las listas de inclusión y exclusión, sobre las cuales no se hubieran presentado reclamaciones, haciéndolo constar así en el oficio de remisión; participando también si se ha formulado alguna sobre las listas impresas vigentes.

Será exigida a las Juntas municipales que no cumplan los plazos prefijados la responsabilidad que previene la vigente ley Electoral.

Logroño, 15 de Abril de 1923.—El Jefe de Estadística, Heraclio García.

**Administración Municipal**

URUÑUELA 809

Terminados los repartimientos de la contribución por riqueza rústica, pecuaria y urbana, matrícula industrial y padrón de cédulas personales de este término municipal para el año 1923-24, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días los primeros, y quince los dos segundos, para que los contribuyentes en ellos comprendidos, puedan examinarlos y formular cuantas reclamaciones estimen procedentes, pasados dicho plazo, no serán admitidas.

Uruñuela, 7 de Abril de 1923.—  
El Alcalde, Casimiro Angulo.

SANTA EULALIA BAJERA 810

Formado por esta Junta el repartimiento general de utilidades para el año 1923-24, queda expuesto al público en el sitio de costumbre por espacio de quince días, a los efectos que dispone el artículo 96 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, en cuyo plazo y tres días después, puedan los contribuyentes presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa Eulalia Bajera, 9 de Abril de 1923.—El Alcalde, Rufino Ascarza.

TORREMONALVO 817

Don Pedro Gordo Angulo, Presidente de la Junta general del repartimiento de este Municipio.

Hago saber: Queterminado por esta Junta el repartimiento general de esta localidad, formado con arreglo a los preceptos de tributación de Real decreto-ley de 11 de Septiembre de 1918, para el año económico de 1923 a 1924, estará el mismo de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días hábiles; a los efectos dispuestos en el artículo 96 del indicado Real decreto.

Durante el plazo de exposición y los tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en el repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en esta Secretaría.

Torremonalvo, 10 de Abril de 1923.—Pedro Gordo.

ALESÓN 816

Confeccionados por la Junta los repartimientos generales de este término municipal con arreglo al Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, para el actual ejercicio de 1922-23 y el del próximo ejercicio de 1923-24, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por

término de quince días y tres más, admitiéndose cuantas reclamaciones se produzcan por los contribuyentes en el mismo comprendidos.

Toda reclamación que habrá será por escrito y hechos ciertos concretos y justificados.

Alesón 28 de Marzo de 1923.—  
El Alcalde.

**LISTAS DEFINITIVAS**

de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

EL REDAL  
Concejales

- D. Francisco Prida Royo
- » Laureano Sagasti Romo
- » Antonio Resa Alba
- » Emilio Fernández García
- » Miguel Ocón Puelles

Mayores contribuyentes

- D. Carmelo García Ocón
- » Demetrio Ocón Pinillos
- » Benito Tejada Alonso
- » Pablo Fernández Reinares
- » José Yanguela Martínez
- » Anastasio Fernández Reinares
- » Raimundo Ocón Pinillos
- » Telesforo Resa Sagasti
- » Fernando Yecora González
- » Angel Ruiz Rodríguez
- » Felipe Bretón Bretón
- » Leandro Resa Oñate
- » Silverio Balmaseda Ocón
- » Pascual Rubio Fernández
- » Manuel López Arpón
- » Felipe Rodríguez Luis
- » Valeriano Ruiz Rodríguez
- » Manuel Gil Sáenz
- » Julio Resa García
- » Juan Ocón Ruiz
- » Félix León Sáenz
- » Martín López Fernández
- » Felipe Alba Aragón
- » José Sagasti Tejada
- » Eleuterio Aragón Mangado
- » Jacinto Ibáñez Sáenz
- » Jesús Galilea Ruiz
- » Andrés Tejada Aguado

SANTURDE  
Concejales

- D. Sotero Capellán Allona
- » Cándido Herreros Manzanares
- » Felipe Montoya Uruñuela
- » Gregorio Montoya Jorge
- » Eugenio Sierra Villanueva
- » Gregorio Villar Herreros
- » Antonio Aransay Montoya

Mayores contribuyentes

- D. Antonio Jorge Yerro
- » Ciriaco Uruñuela Herreros
- » Benigno Montoya Aransay
- » Celedonio Montoya Aransay
- » Eugenio Aransay Corcuera
- » Ecequiel Gómez Repes
- » Gregorio Capellán Aransay
- » Francisco Montoya A. Morras
- » Francisco Montoya A. Cereceda
- » Ignacio Blanco García
- » Juan García Jorge
- » Julián Montoya Aransay
- » Juan A. García Serrano
- » Juan Jorge Yerro
- » Lucas Capellán Torres
- » Manuel Pisón Uruñuela

- D. Manuel Arrea Aransay
- » Miguel Aransay Sierra
- » Marcelo Montoya Aransay
- » Manuel Capellán Aransay
- » Máximo Aransay Merino
- » Niceto Uruñuela García
- » Pedro Capellán Uruñuela
- » Pedro Onaindía Montoya
- » Melitón Díez Arrea
- » Teodoro Aransay Sierra
- » Tomás Crespo Pisón
- » Santiago Ortiz Sagredo

**Ayuntamiento Constitucional**

DE HARO

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal, en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre de 1920, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme al artículo 109 de la ley Municipal.

Sesión del día 3 de Diciembre del año 1920

Presidencia del señor Alcalde don Benigno Marcelino.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda reclamar a D. Domingo Hernando los planos a que ha de sujetarse una casa que trata de construir; y respecto de una toma de agua que solicita para la misma, se le concede, guardando el turno debido.

Se autoriza a la Sociedad «Bodegas Bilbainas» para realizar obras de reforma en los almacenes de su propiedad.

Se acuerda oficiar a los señores Hijos de D. Angel Gómez de Arteche, para que presenten los planos a que han de sujetarse las obras de reforma que intentan realizar en su casa número 35 de la calle de La Vega.

Se aprueba una relación de jornales devengados por obreros, en obras por administración, importante 973'18 pesetas.

Se acuerda abrir una suscripción con destino al Aguinaldo del Soldado, encabezándola el Ayuntamiento con 100 pesetas.

Se concede una toma de agua para el servicio del Hospital de Madre de Dios, utilizando solo cañería reglamentaria.

Se aprueba la liquidación de las obras de construcción de fosas en el cementerio, hechas por el contratista D. Román Virumbrales, importantes 1.040 pesetas.

Sesión del día 10

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba la distribución de fondos para las atenciones del presente mes, a los efectos de su publicación oficial.

Se concede socorro de lactancia en turno ordinario, a los vecinos Teófilo Pérez, Nicolás Rojo y Crispín Aparicio Vélez, respectivamente.

Se acuerda se gire una visita de inspección a las parcelas de Fuente del Moro, para la concesión de las que puedan solicitarse.

Se acuerda proveer de capotes nuevos a los celadores nocturnos y renovar las armas que tienen en uso; pues además de ser muy antiguas, se encuentran inservibles; facultando al señor Alcalde para ejecutar lo que estime procedente.

Se acuerda que la Comisión de

Instrucción, dictamine acerca de las instancias de algunos Maestros solicitando material escolar.

Se acuerda desestimar una instancia de la Asociación de Empleados municipales, solicitando se les otorgue en concepto de aguinaldo, alguna cantidad.

Se acuerda dar las gracias al que fué Secretario interino de esta Corporación, por los servicios prestados a la misma, durante el tiempo que estuvo a su cargo la Secretaría.

Se acuerda que la Comisión del ramo, estudie un nuevo pliego de condiciones para proceder a la subasta del servicio de la limpieza y riego de la población.

Se acuerda que la Comisión especial nombrada al efecto, informe la instancia presentada por la Sociedad «La Minerva».

Sesión del día 17

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba un informe de la Comisión de Instrucción, referente a dotación de material de enseñanza a las escuelas.

Se concede socorro de lactancia en turno ordinario, a los vecinos Juan Cruz Ortega y Victorino Grandibal.

Pasan a la Comisión correspondiente, varias instancias solicitando concesión de parcelas en Fuente del Moro.

Se acuerda girar una visita al Teatro Bretón con el fin de ver si procede prorrogar el arriendo del local, por un año, a la Sociedad «Amigos de Haro».

Pasa a estudio de la Comisión correspondiente, un oficio del capellán del cementerio, solicitando se proceda a efectuar los arreglos que en dicho escrito se citan, por considerarlo de precisión y de urgencia.

Se aprueba un informe de la Comisión especial, sobre la petición de la Sociedad «La Minerva» para abastecimiento de pan a la localidad, acordándose desestimar la instancia.

Se aprueba el nuevo pliego de condiciones, para la subasta del servicio de la limpieza pública, que tendrá lugar el día 26 del actual a las doce, bajo el tipo 10.000 pesetas anuales.

Sesión del día 24

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba un informe de la Comisión de Festejos, por el que se acuerda prorrogar por un año más, y en iguales condiciones, el contrato de arriendo del teatro Bretón, con la Sociedad «Amigos de Haro».

También se aprueba un informe de la Comisión de Instrucción, sobre dotación de material a la escuela desdoblada de párvulos.

Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda, una cuenta de la casa Erviti, sobre adquisición y arreglo de instrumentos para la Banda municipal.

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de Noviembre, a los efectos de su publicación oficial.

Se acuerda oficiar al Director gerente de la Compañía explotadora «Las Conchas» como dueña del local, para que proceda al arreglo del edificio en que está instalada la escuela del barrio de San Felices.

Se acuerda conceder un socio-

ro de costumbre a la vecina Ildafonsa Hierro, para llevar a Madrid a su hijo, a sufrir una operación quirúrgica.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia, una instancia del sargento de carabineros del puesto de esta población, solicitando para sí y cuatro individuos más, su inclusión en las listas de Beneficencia, para la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Se autoriza al señor Alcalde, para ordenar que durante los meses de Enero y Febrero, se suministre café por la noche a los serenos; y asimismo, se le autoriza para conceder alguna cantidad, en concepto de aguinaldo, a los empleados de poco sueldo.

Se acuerda remunerar con la cantidad que se crea oportuna, al personal que se dedica a los trabajos del Censo de Población.

#### Sesión del día 31

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda comisionar al señor Alcalde, para ir a Madrid a gestionar la pronta construcción del ferrocarril Haro-Vitoria; y que se oficie a la Diputación provincial para que designe a su ser una Comisión, y realice las gestiones que sean necesarias.

Se acuerda exponer al público la lista de compromisos para la elección de Senadores, hasta el día 20 del próximo mes de Enero.

Se procede al sorteo de amortización de 30 obligaciones del empréstito municipal, resultando favorecidas las señaladas con los números 311 a 320-821 a 830 y 1271 a 1280, acordándose hacerlo público para conocimiento de los tenedores respectivos.

Se aprueba la liquidación de las obras de reparación del Matadero público, importantes 334'75 pesetas.

Se autoriza a don Claudio de la Fuente, para ejecutar obras de reforma en su casa número 21 de la calle de La Vega.

Se acuerda hacer por administración el servicio de la limpieza pública, durante el mes de Enero, facultando a la presidencia para lo que conceptúe necesario.

Asimismo se autoriza a la presidencia para conceder el socorro que estime conveniente, a la vecina Caya Cantabrana, viuda de un empleado municipal, fallecido en el cumplimiento de su deber.

Pasa a estudio de la Comisión correspondiente, una instancia de los vecinos de Almédora, solicitando la construcción de una alcantarilla.

Se concede licencia por un mes, al teniente alcalde señor Inclán, para que pueda ir a Madrid a restablecer su salud.

Se concede un voto de gracias a la Comisión encargada de gestionar el abastecimiento de trigo para el consumo de pan de la localidad, por el magnífico resultado de sus gestiones, beneficiándose grandemente con ello los vecinos en general; votando en contra el S. Ogueta.

Haro, 18 de Enero de 1921.— El Secretario, Lorenzo Delgado.—V.º B.º: El Alcalde, Arsenio Marcelino.

Presentado en sesión de ayer el precedente extracto, fué apro-

bado; acordándose remitirlo al señor Gobernador civil, a los efectos de su publicación oficial.

Haro, 22 de Enero de 1921.— El Secretario, Lorenzo Delgado.—V.º B.º: El Alcalde, Arsenio Marcelino.

\*\*

#### Sesiones celebradas en los meses Enero, Febrero y Marzo del año 1921

##### Sesión del día 7 de Enero

Se aprueba el acta de la anterior.

Se concede un socorro a la vecina Juana Castillo, para llevar a una hija suya al Hospital provincial, a curarse la enfermedad que justifica padecer.

Pasa a estudio de la Comisión correspondiente, una instancia del vecino Gabino Soto, solicitando la concesión de una parcela, en Fuente del Moro.

Se acuerda separar unos escombros depositados contra la fachada de una casa situada en la cuesta de la Atalaya, por los perjuicios que la ocasionan.

Se acuerda autorizar al Secretario para nombrar dos escribientes temporeros para continuar los trabajos del Censo de población, y otros de urgencia; y se aprueba la gratificación concedida a los empleados inferiores, con motivo de las Pascuas.

Se acuerda alquilar dos caballerías para el servicio de la limpieza pública, abonando 15 pesetas diarias mientras se realice este servicio; así como abonar a los barrenderos, según su categoría, a razón de 2'50 y 2'75 pesetas diarias.

Se acuerda proceder a la corta y aprovechamiento del arbolado del camino de Zarratón, y que se saque a subasta en su día.

##### Sesión del día 14

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba una relación de jornales invertidos en obras por administración, desde el 4 al 31 de Diciembre último, importante 394'72 pesetas.

Se aprueba la distribución de fondos para las atenciones del presente mes, a los efectos de su publicación oficial.

Se acuerda librar la cantidad de 125 pesetas para adquisición de material móvil, con destino a la escuela desdoblada de niños, a cargo de doña Consuelo Hernández; y en cuanto al fijo de bancos bipersonales, sea de cuenta de este Ayuntamiento.

Se acuerda conceder un socorro al vecino Miguel Fernández, por encontrarse su esposa enferma de viruela, y no poder él ganar el sustento, por encontrarse recluso en su domicilio, de orden facultativa, para evitar el contagio.

Pasa a estudio de las Comisiones de Aguas y de Obras un informe del maestro aparejador, sobre recogida de aguas filtradas de las fincas situadas en Fuente del Ojo.

Se acuerda abonar al señor Inspector provincial de enseñanza, las dietas devengadas con motivo de la visita de inspección, realizada a requerimiento de esta Corporación municipal, y que ascienden a 45 pesetas.

Se acuerda otorgar un voto de gracias a los señores Valle e Ira-

zábal, por su cooperación dando facilidades a la Comisión que fué a Madrid a gestionar la resolución de la construcción del ferrocarril Haro-Vitoria, y otros asuntos de importancia para esta población; quedando altamente reconocidos los señores concurrentes de la ayuda y protección demostrada por citados señores.

#### Sesión del día 21

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el extracto de acuerdos correspondiente al mes de Diciembre, a los efectos de su publicación oficial.

Pasa a informe del técnico municipal y Comisión de Obras, una instancia de don Paulino Domingo, solicitando autorización para hacer arreglos en la casa y soportal de la número 13 de la Plaza de la Paz.

Se autoriza a los hijos de Angel G. de Arteché, para hacer reparaciones en la fachada trasera de su casa número 35 de la calle de La Vega.

Se acuerda pase al turno correspondiente, una instancia de don Felipe Velázquez, solicitando una toma de agua para su casa número 13 de la calle del Arrabal.

Se concede socorro de lactancia, en turno ordinario, al vecino Arturo Corcuera.

#### Sesión del día 26

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda autorizar a don Domingo Hernando, para que pueda construir el chalet que tiene solicitado, en las inmediaciones de la Vega, y sitio denominado «El Cerrado», sujetándose a lo preceptuado en las Ordenanzas municipales.

Se autoriza al Regidor síndico, para que utilice de los viveros los árboles que considere servibles, a los efectos de reponer cuantos sean necesarios en los paseos; y el resto, los adquiera a tenor de la lista de que se da lectura, justificando en su día la cuenta de gastos.

Se acuerda el pago a los auxiliares que han tomado parte en los trabajos del Censo de población de esta ciudad hasta fin del presente mes, y según los servicios prestados por cada uno de ellos.

Se acuerda remitir al señor Gobernador civil, para su publicación oficial, las listas definitivas de compromisos para la elección de Senadores.

Se acuerda conceder un socorro de 25 pesetas, al vecino Juan Gómez Hierro, para que pueda trasladarse a Madrid, a sufrir una operación quirúrgica, según certificación facultativa.

Se aprueba el presupuesto y pliego de condiciones, formado por el maestro de obras, para ampliación del archivo del Juzgado municipal, importante 590'50 pesetas; acordándose se saque a subasta el domingo próximo, día 6 de Febrero, a las doce.

Se acuerda hacer se cumpla a la brevedad posible, el acuerdo referente a la corta de árboles contiguos a la finca de la propiedad de don Joaquín Diez del Corral, en el término de Almédora, y que se hagan desaparecer los árboles que la perjudican.

#### Sesión del 4 de Febrero

Se aprueba el acta de la anterior.

Se autoriza a don Eduardo Martínez de Pisón, para reparar la casa de su propiedad número 13 de la Plaza de la Paz; y a don Sinfiriano Martínez, para que pueda asimismo proceder al arreglo de la de su propiedad, número 26 de la calle de las Cuevas.

Se concede socorro de lactancia, en turno preferente, por tratarse de parto doble, al vecino Deogracias Iñiguez; y a los vecinos Salustiano Calvo y Cándido Asenjo, se les concede en turno ordinario, el que también solicitan, para sus hijos respectivos.

Se acuerda conceder el socorro de costumbre, de 2'15 pesetas a cada uno de los 28 reclutas del último reemplazo, llamados a la incorporación a filas.

Se acuerda tener en cuenta un oficio del maestro de obras, manifestando que varios tubos de zinc de la Plaza de Abastos, se encuentran deteriorados, habiendo necesidad de sustituirlos por seis de hierro, de ocho centímetros de diámetro, cuyo coste aproximado será el de setenta pesetas.

#### Sesión del día 11

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda remitir a la Sociedad General Azucarera, la carta de pago correspondiente a la cantidad de 4.728'74 pesetas, importe del impuesto sobre pesas y medidas de los cuatro millones, novecientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y dos kilos de remolacha, recibidos por la Azucarera Alavesa, de los cultivadores de remolacha, duante la campaña terminada.

Se aprueba una lista de jornales satisfechos a peones municipales desde el día 1.º al 29 de Enero próximo pasado, en limpieza pública, plantación de arbolado y arreglo de calles, importante 1.670'35 pesetas; y se acuerda sacar a subasta el arriendo de la limpieza pública, para el sábado 19 del actual, bajo el tipo de 10.000 pesetas anuales.

Se aprueba la distribución de fondos para las atenciones del mes, a los efectos de su publicación oficial.

Se autoriza a D. Nerón Lamiar para rasgar una ventana en su casa, número 36 de la calle de Linares Rivas.

Se concede socorro de lactancia, en turno ordinario, al vecino Cristino Sáez para su hijo Alfredo.

Se autoriza a D. Baldomero Vargas, para hacer una bajada de aguas a la alcantarilla general en su casa, número 14, de la calle de Santa Lucía.

Pasa a estudio de la Comisión de Expropiaciones, una instancia de D. Pascasio Lera, denunciando intrusiones a la parcela número 94 del término del Herrón, por el vecino de Angunciana D. Manuel Samaniego.

Se concede un socorro al vecino Manuel Ruiz, para que pueda trasladarse al Hospital provincial, según certificación facultativa.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda, una instancia de la Comunidad de Labradores, solicitando una subvención de 4.000

pesetas, que en años anteriores, ha concedido el Ayuntamiento a la misma; y asimismo, se acuerda pase a informe de dicha Comisión, otra instancia de los practicantes titulares, solicitando se les eleve a 750 pesetas la asignación de 500 que perciben por sus servicios.

Se acuerda, que el maestro de obras, estudie nuevamente el pliego de condiciones para construcción de armarios con destino al Juzgado municipal, a fin de anunciar nueva subasta, por ser de necesidad el ejecutar las obras de referencia.

Se acuerda pase a informe de la Comisión correspondiente, una instancia de D. Valentín Pérez, sobre colocación de un anuncio luminoso en la fachada de la casa número 23 de la calle de la Vega, a la de enfrente, por medio de un cable.

**Sesión del día 18**

Se aprueba el acta de la anterior.

Se concede socorro de lactancia, en turno ordinario, al vecino Miguel Tubia, para su hijo Pablo.

Se acuerda pase a estudio del técnico municipal, para que forme el presupuesto y pliego de condiciones correspondiente, un escrito del Depositario municipal, sobre la necesidad de hacer en Depositaria reformas, para que estén debidamente garantidos los fondos y documentos que en ella se conservan.

Se acuerda que la Comisión de Hacienda, se aviste con los señores que la constituían en el año 1913, para resolver lo que proceda, acerca de una factura de la Academia Mercantil y de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, que existía en aquella época en esta localidad.

**Sesión del día 25**

Se aprueba el acta de la anterior.

Se adjudica en definitiva a don Cecilio Ugarte, la subasta del servicio de la limpieza y riego de la población, celebrada el día 19 del actual, en la cantidad de diez mil (10.000) pesetas anuales.

Se acuerda oficiar al dueño de la casa número 12 de la calle de Santiago, denunciada como ruinoso, para que inmediatamente proceda a su arreglo, conforme al artículo 87 y siguientes de las Ordenanzas municipales.

Se acuerda elevar el sueldo, al Secretario de esta Corporación municipal, a 4.312'50 pesetas, en vez de las 3.500 que venía disfrutando, y con que fue anunciada la vacante; en razón a las revelantes cualidades de aptitud, que para el desempeño del cargo concurren en dicho funcionario, y que se le abone la diferencia de sueldo, desde el día 7 de Diciembre último en que tomó posesión del mismo.

Se aprueba el nuevo presupuesto, formado por el maestro de obras, para las que han de ejecutarse en el Juzgado municipal, fijando el tipo en 650'50 pesetas, acordando celebrar nueva subasta el día cinco de Marzo próximo.

Se acuerda abonar la cantidad de 44'20 pesetas, a los diecisiete obreros que prestaron sus servicios en la extinción del incendio ocurrido el día 17 del actual.

Se acuerda que el Regidor Sindico, acompañado del técnico mu-

nicipal giren una visita a las parcelas de Fuente del Moro, para resolver acerca de una instancia suscrita por varios obreros agrícolas, solicitando se les concedan varias de ellas.

Se acuerda facilitar a la Maestra directora de la escuela graduada de niñas, doña Juana Baignorri, por haberle sido concedida la Cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

**Sesión del día 4 de Marzo**

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda nombrar, para intervenir en las operaciones de tala y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo, al sargento licenciado del Ejército, don Casimiro Alonso y a los tres Médicos titulares.

Se acuerda fijar en cuatro pesetas el tipo del jornal regulador de un bracero en esta localidad.

Se acuerda pasar a estudio e informe de la Comisión de Hacienda una instancia de los músicos de la Banda municipal, en solicitud de aumento de sueldo.

Pasa a informe del técnico municipal, una instancia de la Sociedad eléctrica «Vasco-Alavesa», solicitando autorización para colocar un poste conductor de energía.

Se autoriza a don Víctor Oñate para ejecutar obras de reforma en su posesión de la calle del Marqués de Francos; y que se tase, para proceder a su venta, un árbol que impide el acceso de vehículos al local que va a destinarse a la construcción de carruajes.

Pasa a informe de la Comisión de Obras, el presupuesto para las de reforma en la Depositaria municipal, a fin de que vea las que sean de precisión realizar.

Se acuerda aceptar la invitación de los empleados ferroviarios a un festival que se verificará mañana, sábado, en el teatro Bretón de los Herreros; y por tratarse de una función benéfica, pagar el importe de las localidades que dichos funcionarios ponen a disposición del Ayuntamiento.

Se aprueba una moción suscrita por los señores Gómez Cruzado, Virumbrales y Hernando, y que hacen suya los señores Inclán y Fernández, en la que solicitan se depure y exija la responsabilidad de los Celadores nocturnos, especialmente del Jefe de los mismos, por su conducta pasiva en el cumplimiento de las órdenes superiores, en la persecución de delitos punibles; por lo que se debe exigir el castigo ejemplar del que no cumpla con su deber, así como recompensar los actos laudables de los Agentes municipales; y después de largo debate, se acuerda abrir información sobre el particular, aprobándose, como queda dicho, la moción, con el voto en contra del Sr. Ogueta.

Se acuerda gratificar con la cantidad de cincuenta pesetas, al celador de Consumos, don Casimiro Alonso, por su buen comportamiento en el desempeño del cargo y servicios extraordinarios prestados fuera de hora.

**Sesión del día 11**

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda anunciar nueva su-

basta en las mismas condiciones que la anterior, para el día 20 del actual, a las doce, de las obras de construcción de varios armarios con destino al Juzgado municipal.

Se aprueba una relación de jornales invertidos en obras por administración, desde el día 5 al 26 de Febrero, importante en pesetas 1.457'10.

Se aprueba la distribución de fondos para las atenciones del presente mes, a los efectos de su publicación oficial.

Se designa, para intervenir en los expedientes de excepciones, a don Teodoro Verde Abellón y a don Manuel Martín Somalo, padres de los mozos números 69 y 73 respectivamente, del reemplazo actual.

Se concede socorro de lactancia, en turno ordinario, a un hijo del vecino Martín Olarte.

Se autoriza a don Emilio Pisón para efectuar obras de reparación en la alcantarilla que conduce el agua de la finca que fué del señor Mazón, a la fábrica del solicitante, y efectuar obras de consolidación en el arca que surte a la primera.

Pasa a estudio e informe de la Comisión de Obras, y maestro aparejador, una instancia suscrita por varios vecinos de las calles del Marqués de Francos, Jurado y Mendizábal, denunciando un establecimiento incómodo que don Fermín Díaz tiene en la calle del Jurado.

**Sesión del día 16**

Se aprueba el acta de la anterior.

Se autoriza a la Compañía de Teléfonos de esta localidad, para la colocación de postes conductores en las orillas del camino vecinal de Cuzcurritilla, y que por el maestro aparejador, se gire una visita, y se fije, de común acuerdo, el sitio en que han de ser enclavados los postes.

Se aprueba el proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comisión de Hacienda, para el próximo ejercicio económico de 1921-22, acordando se exponga al público por término de quince días, a los efectos determinados en la ley Municipal.

Se acuerda aceptar la invitación que la nueva Sociedad «Haro Sport-Club» hace a esta Corporación municipal, para que concorra el día 19 del corriente, festividad de San José, a las 3 de la tarde, al denominado «Campo de la Trilladora», en donde tendrá lugar la inauguración; y que se comuniquen al Presidente de citada Sociedad, dándole las gracias por su atenta invitación.

**Sesión del día 23**

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda llevar adelante la ejecución de apremio por descubiertos de contingente carcelario, contra los Ayuntamientos de Tirgo, San Asensio, San Vicente y Abalos; y hasta si necesario fuere, aplicar lo prevenido en el artículo 15 del Real decreto de 3 de Mayo de 1892, sobre responsabilidad de los señores Concejales, sobre sus propios bienes.

Se concede socorro de lactan-

cia, en turno ordinario, a un niño del vecino Dionisio Nieva; y otro socorro al vecino Dámaso Zubiaga, para que pueda ir a Bilbao a sufrir una operación quirúrgica, según certificación facultativa.

Se concede al vecino Federico Rivera, la propiedad de la parcela número 107 de la pradera de Fuente del Moro, previa demarcación de la misma.

Se acuerda sacar a subasta, el día 31 del actual, el servicio de construcción de cajas fúnebres y conducción de cadáveres de pobres al cementerio, bajo el mismo tipo y pliego de condiciones que la vez anterior y por el mismo tiempo, o sea un año.

Se acuerda quede sobre la mesa hasta la sesión próxima, para resolver en definitiva, si se adjudica o no la subasta de construcción de armarios para el Juzgado municipal al único postor D. Santiago Aizcorbe, a quien ya le fué adjudicada provisionalmente el día 20 del actual; obedeciendo tal acuerdo al hecho de haber puesto el licitador en el pliego de proposición, una condición que no se ajustaba al modelo, lo que pudiera dar lugar a reclamaciones; y que de no haberlas, se acepte como buena la proposición presentada, adjudicándosele definitivamente la subasta.

Se acuerda quede sobre la mesa, para estudio detenido del mismo, el informe emitido por el síndico señor Hernando y maestro de obras señor Montión, sobre la mejor manera de regar las parcelas del prado de Fuente del Moro, de cuyo informe se da lectura.

Se acuerda resolver los expedientes de quintas, pendientes de fallo por diferentes causas, incluso los de prófugo, de coformidad con el dictámen emitido en cada uno de ellos por el señor Regidor síndico.

Se acuerda, con el voto en contra del señor Ogueta, que, siguiendo la costumbre tradicional y con motivo de las próximas festividades de Semana Santa, concurren en Corporación a dichos actos los señores Concejales, en unión de la Presidencia.

Haro, 11 de Abril de 1921.—El Secretario, Lorenzo Delgado.—V.º B.º: El Alcalde, Arsenio Marcelino.

Presentado en sesión de ayer el precedente extracto, fué aprobado; acordándose remitirlo a la Superioridad, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Haro, 16 de Abril de 1921.—El Secretario, Lorenzo Delgado.—V.º B.º: El Alcalde, Arsenio Marcelino.